



SESIÓN PLENARIA

6.- Pregunta N.º 53, formulada al presidente del Gobierno, relativa a motivo por el que no se ha enviado la documentación solicitada por el Juzgado de lo Penal n.º 4 de Santander en la causa seguida contra el exdirector de CANTUR, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/5150-0053]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Señora secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 53, formulada al presidente del Gobierno, relativa a motivo por el que no se ha enviado la documentación solicitada por el Juzgado de lo Penal n.º 4 de Santander en la causa seguida contra el exdirector de CANTUR, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Señor presidente, el pasado 18 de febrero, dos ex altos cargos de su Gobierno se sentaron en el banquillo acusados de sendos delitos de prevarización. Me refiero a quienes fueran director general de CANTUR y gerente del Consorcio de Museos durante los años 2010 y 2011, ambos nombrados por su Gobierno, a propuesta del Partido Regionalista de Cantabria.

Se sentaron en el banquillo, pero la vista tuvo que suspenderse. El juicio no ha podido celebrarse porque CANTUR no ha enviado al Juzgado la documentación que este ha solicitado.

Pesa sobre ambos una petición de la Fiscalía de 10 años de inhabilitación. Pero CANTUR no parece dispuesta a colaborar con la Justicia, sino más bien decidida a obstruir su trabajo. Y no lo digo yo, no lo dice el Partido Popular; lo dice la representante de la Fiscalía, que ha señalado que la Empresa Pública no ha colaborado en la medida que tenía que haberlo hecho, e incluso la ha acusado de impedir el acceso a esa documentación.

¿Y dónde ha ido a parar esa documentación? Esa es una buena pregunta. Porque la documentación para el Juicio no llega, y aquí nadie dice nada, aquí nadie sabe nada.

Es curioso. Y es que la persona a quien no se puede juzgar porque CANTUR no envía los papeles es la misma, la misma persona con quien la Empresa Pública alcanzó un acuerdo fallido que evitó la intervención de este Parlamento en otro procedimiento judicial para rebajar la pena al mínimo y evitar su ingreso en prisión. En ese otro juicio que por cierto ha empezado hoy. Se acusa a Diego Higuera de malversar 132.000 euros. Un despiste –he podido leer hace unos instantes– de 87.000 euros en comidas, algunas celebradas el mismo día en distintas provincias; 1.200 euros en gasolina para su coche particular; cambió ruedas, pagó multas, hubo compras de ropa, facturas de tintorería, revistas, anchoas. Un despiste. Que todo lo pagó con la tarjeta bancaria: 132.000 euros, a cargo de una tarjeta black, como ésas que tanta indignación le producen a usted cuando habla en los programas de televisión. Pero ¡claro! si el que hace esos pagos con la tarjeta black es un alto cargo del PRC, pues usted guarda silencio. Entonces, usted no se indigna. Entonces, aquí no pasa nada y nadie dice nada.

Resumiendo. Hay un juicio por malversación de caudales públicos contra Diego Higuera. Y CANTUR; o sea, el Gobierno de Cantabria; intenta pactar una reducción de la pena para evitar su ingreso en prisión.

Resumiendo hay un juicio por prevaricación contra Diego Higuera y CANTUR, o sea el Gobierno de Cantabria, pierde los papeles y no se le puede juzgar, menuda casualidad Sr. presidente.

Todas las partes del procedimiento han mostrado su extrañeza ante este hecho y mientras CANTUR, o sea el Gobierno de Cantabria guarda silencio, todavía mucho más extraño.

Por eso le preguntamos Sr. Revilla ¿esta su Gobierno protegiendo a Diego Higuera? ¿le debe algo el Sr. Higuera? Era un alto cargo del Partido Regionalista de Cantabria, eso ya lo sabemos pero ¿a caso le hace eso distinto a los demás?.

Mire, lleva usted un año protegiendo a una consejera cuya cúpula directiva esta acusada de fraude, prevaricación y malversación en su gestión, ella es del Partido Socialista, lo se, pero ahora el exdirector de CANTUR a quien se juzga fue nombrado por el Partido Socialista, perdón por el Partido Regionalista y su Gobierno también le protege.

Yo le pregunto ¿esto es un acuerdo del Sr. Revilla? ¿mira usted o mira el PSOE mejor dicho hacia otro lado en el caso de CANTUR mientras el PRC mire a otro lado, para que el PRC mire a otro lado en el escándalo de Luisa Real? O sea tal vez usted prefiera seguir mirando hacia otro lado pero nosotros no.

Por eso le hacemos estas preguntas hoy sin ninguna acritud, yo creo que tiene usted algunas cosas que explicar y creo que este Parlamento es el lugar indicado para hacerlo, ¿por qué?, ¿dónde está?, ¿qué ha pasado con la documentación que CANTUR osease, el Gobierno de Cantabria tiene que remitir al juzgado de lo penal y no remite?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Contestación del Gobierno tiene la palabra presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno ha intentado hacer aquí una película de cine negro americano. Mire, lo primero que caiga todo el peso de la ley contra este individuo, eh. Una fatalidad que se nombró a un señor impresentable, yo no he hablado con él yo creo que en mí vida, en mí vida hable con él, ¿eh?, no era militante del Partido, le nombraron y ha resultado, si le nombro el Consejero, pues oye, creyó en el como tantas personas en esta vida se nombran y algunos hablaban de ranas, eran estanques.

Yo que caiga todo el peso de la ley, absolutamente todo el peso, pero vamos, me parece impresentable lo que ha hecho y ojalá que la ley se aplique con un rigor absoluto.

Luego la segunda parte. Usted concibe que alguien de un Gobierno, cualquier director general, cualquier funcionario reciba del juzgado número 4 de lo Penal una requisitoria de información y si la tiene no la mande? Vamos es que no cabe en cabeza humana, yo creo vamos.

Yo he preguntado, digo ¿dónde está esta documentación?, ¿quién la tiene? Pues ésa es la pregunta, ¿quién tiene esa documentación? Porque mire, mire se ha mandado, no, es así, es que yo pediría que se abra una investigación por parte de la fiscalía. Incluso, si alguien aquí propone que se abra una investigación para ver donde están esos documentos, el primero que voto soy yo y el partido Regionalista.

Ahora no están los documentos y hay informes del director económico Santiago Gutiérrez Gómez, de la anterior técnica de la área tal, del técnico superior de tal, del coordinador de contratación y compras, de Irene Ruiz, de la jefa del Área Jurídica. Todo el mundo ha firmado un documento que esos papeles no están a disposición del gobierno. ¡hombre!, no creo que haya nadie tan temerario que se le ocurra ocultar una información cuando se la pide un juzgado, no lo creo que haya nadie tan temerario. Y desde luego, si lo ha hecho, que caiga contra el toda la responsabilidad.

Yo la primera noticia que tengo de que han pedido estos documentos, me intereso por la cuestión, me dan esta información, el director de CANTUR que es una persona que nada tiene que ver con la anterior etapa, ha contestado, ha hecho la misma pregunta que he hecho yo a él, él a todos los responsables que certifican que esa documentación no está allí. Sí han mandado todo el resto de documentación que tienen en aras a colaborar con la justicia. Apaño ninguno, vamos el primer interesado en que caiga la ley sobre este individuo es el partido Regionalista, el mayor, porque efectivamente fue un alto cargo nombrado por el partido Regionalista. Ningún tipo de componenda. Y ya claro mezclar esto con la señora consejera, bueno... y elucubrar que pueda haber aquí un intercambio de cromos para nada.

Todo el peso de la ley contra este individuo; pero todo, completo. Yo creo que no hablé con él en mi vida. y ojalá que le caiga la máxima sanción porque lo que ha hecho es absolutamente impresentable.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor presidente.

Señora diputada.

No hace uso del turno de réplica.